

CIRCULAR No. 006

Código: 2000

**PARA:** Funcionarios y Contratistas de la Institución Universitaria de Envigado


**Asunto:** Asignación de Número Consecutivo a Circulares

Con el fin de organizar y optimizar los procesos documentales, nos permitimos informarles, que a partir de la fecha, la Secretaría General será la encargada de asignar el consecutivo a las circulares generadas por cada una de las dependencias de la Institución.

El consecutivo no hará diferencia entre circular interna o externa como hasta ahora se había realizado, pero sí continuará en su texto, el acápite **DIRIGIDO A:** o **PARA:**.

La solicitud de publicación de las circulares igualmente estará a cargo de la Secretaría General, desde donde se adelantará el trámite ante la respectiva dependencia.

Envigado, enero 20 de 2017

  
BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO  
Rectora

  
JORGE ALBERTO ESTUPIÑÁN APONTE  
Secretario General



 **vivir mejor**  
Alcaldía de Envigado | UN COMPROMISO CON ENVIGADO

[www.iue.edu.co](http://www.iue.edu.co)

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax: 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia  
Institución sujeta a Inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional